



SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento producto del informe de Auditoría al Procedimiento de Gestión Documental				
CORRESPONDIENTE A:	Agosto	DE:	2021		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de agosto de 2021				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo con corte al 31 de agosto de 2021		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X	
	Documentos soportes	X			Correo electrónico remitido por el Grupo de Gestión Documental el 09 de septiembre de 2021, por medio del cual informa a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de agosto frente al plan de mejoramiento propuesto.
	Confirmación de información con la dependencia			X	
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			La dependencia (Grupo de Gestión Documental) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 03 de septiembre de 2021, en el cual se solicitó se informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de agosto de 2021, remite respuesta notificando los avances.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>La Oficina de Control Interno realizó consulta a través de correo electrónico el pasado 03 de septiembre de 2021 al Grupo de Gestión Documental, en el cual se solicitó reporte de avances a las acciones vinculadas en los planes de mejoramiento que con corte al 31 de agosto de 2021 estaban en ejecución. Sobre dicha solicitud la dependencia remite respuesta el 09 de septiembre de 2021. A continuación los avances reportados:</p> <p>Acción 17-050A: "El día 1 de Septiembre se realizó mesa técnica con el profesional asignado por el AGN, para la convalidación de las TVD y se acordó entregar los ajustes antes del 30 de Septiembre y posteriormente en el mes de enero de 2022 aproximadamente nos citarían a precomite de aprobación. "</p> <p>Acción 17-053A: " Actualmente la edificación no tiene ningún riesgo por pérdida de información y las condiciones físicas cumplen con los estándares mínimos exigidos por el AGN. Donde lo que se debe realizar es depurar y organizar la documentación que reposa en la sede del Restrepo, requiriendo de la asignación del presupuesto correspondiente. "</p> <p>Los soportes del seguimiento realizado se encuentran en el aplicativo PAASOCI.</p>				
Observaciones					
Generó plan de mejoramiento: Si__ NoX			No. Observaciones: N/A		
ELABORADO POR: LEIDY JOHANA RAMOS <i>Profesional Universitario (E)</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i>			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i>		
			FECHA DE APROBACION: 21/09/2021		